



Nota de Prensa n.º 116/OGCO/DP/2026

DEFENSORÍA DEL PUEBLO LOGRA RESTITUCIÓN DE PAGOS DEL PROGRAMA JUNTOS Y REFUERZA PROTECCIÓN DE FAMILIAS VULNERABLES EN TUMBES

- *Intervención defensorial permitió que madre de familia reciba montos devengados desde noviembre de 2024 y articula nuevas acciones para evitar exclusiones injustas del sistema de protección social.*

En el marco del programa Rompiendo Cadenas, la Oficina Defensorial de Tumbes logró la restitución total de los pagos del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – Juntos a favor de una madre de familia que había dejado de percibir su contraprestación económica desde noviembre de 2024. Esta acción reafirma el rol vigilante de la Defensoría del Pueblo frente a posibles afectaciones al derecho de acceso oportuno y continuo a beneficios sociales.

Esta acción defensorial, impulsada por el defensor del pueblo, Dr. Josué Gutiérrez Córdor, busca que ningún error administrativo puede convertirse en una barrera que restrinja o suspenda indebidamente el acceso de las familias más vulnerables del país de los recursos que garantizan su subsistencia y el bienestar de sus hijos. La institución actuará con firmeza cada vez que se vulneren derechos vinculados a la protección social, la salud y la educación.

El caso corresponde a una ciudadana que fue objeto de suspensión parcial del beneficio económico por un presunto incumplimiento del control CRED y del esquema de vacunación de su menor hijo. Tras las gestiones realizadas por la Defensoría del Pueblo, se identificó que la suspensión se originó por un retraso en el registro de la información por parte del establecimiento de salud. Luego del requerimiento efectuado, el registro fue regularizado en el presente mes, lo que permitió que la madre reciba el total de los pagos adeudados desde noviembre de 2024 hasta enero de 2026, restituyéndose así su derecho a la percepción íntegra de la transferencia monetaria condicionada.

Como resultado de esta intervención, también se acordó desarrollar en marzo una capacitación dirigida a los operadores del programa Juntos en Tumbes, con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre los alcances del programa Rompiendo Cadenas y sumar esfuerzos en la identificación y atención de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad mediante la aplicación de fichas especializadas.

Asimismo, el jefe (e) de la Unidad Territorial Tumbes del programa Juntos informó que cuentan con información sobre madres excluidas debido a la deserción escolar de sus hijos. Esta data será remitida a la Oficina Defensorial de Tumbes para intervenir oportunamente y promover acciones que faciliten el retorno de los niños y adolescentes al sistema educativo.



La Defensoría del Pueblo reafirma su compromiso de supervisar el adecuado funcionamiento de los programas sociales y de impulsar un trabajo articulado entre las instituciones del Estado, con el propósito de garantizar el acceso efectivo a los derechos fundamentales de la ciudadanía, especialmente de quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad, en cumplimiento de su mandato constitucional de defensa y supervisión de derechos fundamentales.

Tumbes, 27 de febrero de 2026